ACTA SESION ORDINARIA Nº 71
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 15 de noviembre del 2018 y siendo las 09:33 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 71º Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Vicente Higueras Urrutia
Diego Peña Gutiérrez
Fabián Isla Vilche
Víctor Vivanco Quezada
Ramón Águila Espinoza

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Cuenta de alcalde
4.- Cuenta de Concejales
5.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 70.

Observaciones:

El concejal Isla dice que cuando se habló lo relacionado con la Ley de modificación de las Plantas Municipales, se refirió a que existe plazo hasta el año 2019.

El presidente señala que se omitido su intervención cuando estuvo presente el SEREMI del Trabajo, en esa ocasión y en relación con el diagnostico que se realizaría, el solicito la posibilidad de conseguir un mayor empleo para esta comuna.

Enseguida el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 70.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 456/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, con las observaciones anotadas, el acta N° 70.-

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 771 de fecha 08.11.18, dirigida al SEREMI del Medio Ambiente, donde se le comunica Acuerdo N° 446/18, relacionado con solicitud de Inspección a la empresa Los Varones.
- Ofic. N° 784 de fecha 14.11.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 71 y se envía la tabla respectiva.

Recibida:

No hay

III.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

- El día 9 de noviembre se realizó la 2° reunión de trabajo entre el municipio y ENEL, estuvo presente el encargada social de la empresa y el representante nacional de ENEL mas el equipo técnico municipal, ocasión donde se resolvió trabajar con las comunidades de Los Canelos y Abanico en fijar los lineamientos y líneas de acción a seguir orientadas al desarrollo de talleres dirigidos a las dueñas de casas.
- El 13 de noviembre se asistió a la actividad Escuela Saludable, programa de la J.N.A.E. y B, en las escuelas de Los Canelos, Peluca y Mirrihue.
- Se asistió a la Cuenta Pública que entrego el Jefe de Tenencia de Carabineros con la asistencia de jefes superiores de este servicio, hubo buena asistencia y se reconoció la mayor presencia policial y mejoramiento de este servicio hacia la comunidad con la llegada de 2 motos.
- Que, el día 3 de diciembre se abrirá el paso Pichachén.

Respecto a gestiones realizadas por los diferentes departamentos, el presidente informa que, a través de obras, se están ejecutando, entre otros, los proyectos sede Centro de Madres, cancha Villa Los Ríos, Sede Social Peluca, construcción cajero automático, se está adjudicando edificio municipal multiuso, por su parte, a través de la SECPLAN se están gestionado algunos proyectos, diseño biblioteca municipal, sala rehabilitación CESFAM, mejoramiento cancha Skay, por su parte, el encargado de desarrollo rural ha realizado diferentes trabajos de acuerdo a demandas presentadas, como corte de pasto, podas, otras reparaciones menores, limpiezas en algunos sectores, etc.

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Vivanco informa que el día 14 de noviembre la comisión de finanzas sostuvo una reunión, participaron el jefe de control, jefe de finanzas, DIDECO, SECPLAN, el concejal Peña, como presidente de esta comisión, dice que en esta reunión se revisó el presupuesto municipal y se entregara informe sobre lo tratado.

V.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien consulta en qué situación se encuentra el traspaso de la administración del alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, sería bueno que esta situación sea resuelta con la mayor prontitud a fin de evitar que el municipio siga gastando recursos en ello, la cooperativa administra el sistema de agua potable por lo que le corresponde, y así quedó establecido, la administración del alcantarillado, además, existe el compromiso escrito de hacerlo. Por otra parte, y respecto al acto de celebración del próximo aniversario de la comuna, sería aconsejable que, se solicite al departamento de tránsito, un listado de los contribuyentes más destacados y que cancelan su permiso de circulación en este municipio, se les invite a este acto y hacerles entrega de un testimonio como reconocimiento por esta contribución, se estima muy relevante el aporte económico que significa para este municipio el hecho de pagar los permisos de circulación en esta comuna por parte de algunas empresas como DIFOR, SALFA y otras.

El concejal Vivanco dice que gran parte de este trabajo de buscar contribuyentes que cancelan su permiso de circulación, se debe a gestiones realizadas por el Sr. Fernández, respecto al reconocimiento de algunas personas, el concejal Vivanco dice que hubo una persona que se destacó, que fue muy querida por la gente de la comuna, fue concejal y le gustaría que fuera reconocido como Hijo Ilustre, se refiere al Sr. Moisés Ulloa Paz.

El concejal Águila dice que en calle Santa Rosa, entre Los Carrera y OHiggins, existen veredas en mal estado, sugiere que estas sean reparadas, también en calle José de Manso, cerca del liceo, hubo un accidente de un ciclista, habría que efectuar alguna reparación, propone la instalación de un lomo de toro en este sector, también el concejal Águila dice que en el CESFAM no se tiene un computador ni impresora en buen estado, son elementos necesarios para una mejor atención a la gente, respecto a la respuesta de la SEREMI de Transporte, aun no se da ninguna noticia sobre ello, al parecer, se han reído de los concejales y solo vinieron a sacarse fotos, habría que insistir en ello, el problema de la locomoción no se ha solucionado y aún persiste. En otro aspecto, el concejal Águila solicita al presidente de la comisión finanzas el reglamento de subvenciones municipales, necesita revisar este documento para la próxima sesión.

El concejal Peña solicita se le informe acerca del programa de apertura del paso Pichachen. También el concejal Peña dice que quedo pendiente resolver acerca de asistencia a una capacitación relacionada con el PLADECO, que ingreso la convocatoria por oficina de partes por lo que solicita se le autorice para asistir a este seminario, por otra parte, el concejal Peña propone que el monumento al arriero sea ubicado en el centro de la plaza, donde estaba ubicado un kiosco, y no en el espacio de acogida. Respecto al FONDEVE, este estaría mal enfocado y no estaría respondiendo a lo que se planteó originalmente, se postuló solo para la construcción de un puente con M$ 600.- y ello no sería suficiente para cubrir este gasto, la DIDECO debió, con un equipo técnico, evaluar previamente la situación de los proyectos a fin no resulten rechazados, respecto las nuevas construcciones al interior del edificio municipal, el concejal Pera solicita que no se corten los quillayes, también se necesita saber acerca de lo que se va a construir en Campamento Viejo, también se necesita saber cómo serán los cálculos para el cobro de la fracción pendiente por el derecho al alcantarillado.

Enseguida toma la palabra el concejal Isla quien informa que ha estado en reuniones con el director del SAG, se planificara una reunión dirigida a la gente que concurre a las veranadas a fin entregarle toda la información relacionada con esta materia, por otra parte, se necesita saber en qué

condiciones se encuentra la directora del DAEM, su contrato habría expirado el día 1 de noviembre. También el concejal Isla dice que necesita un informe completo y con los respaldos respectivos acerca del cometido realizado por el Sr. Wiki, ya se cumplió el plazo y existen otras instancias donde reclamar.

Posteriormente interviene el concejal Águila quien solicita que se cite para la próxima sesión al encargado de fomento productivo, con el fin de a conocer su plan de trabajo

Luego hace uso de la palabra el concejal Higueras quien dice que, a veces los concejales traen al concejo, algunos problemas que son de fácil solucion para la gente, pero ellos "quedan en el tintero", aquí se habla mucho de turismo, pero la imagen que se da, especialmente de la calle Los Carrera, no es la mejor, frente a las casas está lleno de pasto y la gente no limpia el frontis de sus viviendas, se debería notificar a las personas obligándoles a limpiar frente a sus casas. En otro aspecto, el concejal Higueras dice que también existe una preocupación de la gente por el hecho de que existe una maleza -retamillo- que está invadiendo algunos sectores, especialmente hacia el sector oriente a orillas de la ruta Q-45, esta maleza se está extendiendo sin ningún control y habría que ver forma de eliminarla. En otro aspecto, el concejal Higueras dice que se presentó un problema con las audiencias al alcalde, señala que hay gente que consigue estas audiencias sin respetar el turno de llegada y, al parecer se las consigue con el Sr. Sarmientos, se necesita saber si esta persona está autorizada para conceder audiencia, agrega que, la gente espera por mucho rato y otras son atendidas sin anotarse en la oficina de partes. También el concejal Higueras plantea una situación que se presenta en la escuela de Mirrihue, señala que el auxiliar no cuenta con las herramientas necesarias para cortar el pasto, tiene que hacerlo con un azadón, se le debiera proveer de una maquina corta pasto, por último el concejal Higueras dice entregar un afectuoso saludo a alcalde y concejales de parte del teniente de carabineros Sr., Luis Muñoz quien le manifestó estar muy agradecido de haber cumplido labores policiales en esta comuna.

El presidente informa que, respecto al traspaso de la administración del alcantarillado a la cooperativa de agua potable, solo falta algunos detalles como instalar unos sellos de cámaras, el jefe de obras se encargara de ello y posteriormente la cooperativa estaría en condiciones de asumir esta administración.

Respecto la distinción como Hijo Ilustre al Sr. Moisés Ulloa Paz, propuesto por el concejal Vivanco, el presidente dice que el Sr. Ulloa se destacó por su colaboración y ayuda a la gente de Antuco, de grandes cualidades humanas, persona afable y preocupado por ayudar a su comunidad, realizando un trabajo que es digno de destacar, por lo que comparte con la idea del concejal Vivanco, en el sentido de que sea distinguido como Ciudadano Ilustre de la comuna de Antuco, refiriéndose al Sr. Moisés Humberto Ulloa Paz.

La propuesta es sometida a votación obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 457/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes y a proposición del concejal Víctor Vivanco, resuelve distinguir como Ciudadano Ilustre de la comuna de Antuco y, por su destacada trayectoria y aporte a la comunidad, al profesor Don Moisés Humberto Ulloa Paz. Se procederá a hacer entrega de un galvano de reconocimiento, Diploma y Decreto Alcaldicio en Ceremonia pública del día 10 de diciembre.

El concejal Solar dice que todos los Hijos Ilustres deberán ser invitados a la Ceremonia de Aniversario de la Comuna y a todos los Actos Públicos que realiza la comuna.

Respecto a la propuesta del concejal Águila de invitar a sesión al encargado de fomento productivo, el presidente dice que para la próxima sesión del día 22 de noviembre, será citado este funcionario a fin de a conocer su programa de trabajo. Sobre las veredas en mal estado, se darán las instrucciones al departamento de obras para que estas sean reparadas, respecto a la situación del transporte, el presidente señala que se dictó un decreto sobre los horarios de buses, este encuentra plenamente vigente y los empresarios deberán cumplirlo, sobre el acto de apertura del paso Pichachen, se realizará un reunión de coordinación con la gobernación y el municipio, por su parte, organizara una pequeña ceremonia. Sobre la asistencia a seminario-taller relacionado con el Rol del Concejo en la elaboración del PLADECO, los concejales Peña y Vivanco manifiestan su interés en asistir a este curso, por lo que el presidente somete a votación la autorización del concejo para que se autorice la asistencia de los concejales a dicho seminario, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 458/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Peña y Vivanco, a un curso-taller sobre "Concejo y su rol en la aprobación del PLADECO", el cual se efectuara en la ciudad de Santiago entre los días 28 **y 30 de noviembre.**

Sobre la ubicación del monumento al arriero, el presidente argumenta que, siempre es a la entrada de las ciudades donde se ubican estos monumentos, es por ello que se ha estimado que el lugar más apropiado para su instalación, es el centro de acogida al visitante, es el punto de llegada del turista, además, también se habilitara un estacionamiento para que se pueda acceder y apreciar esta figura.

El concejal Peña reitera su sugerencia en el sentido de que este monumento se instale en la plaza de armas, se debe descongestionar el espacio de acogida el cual esta sobrecargado con otras instalaciones, además, es el concejo quien aprueba el comodato de este terreno para que este monumento se instale en el espacio de acogida.

Respecto al cargo de directora del DAEM, el presidente dice que se cumplió con el plazo de su contrato el 1 de noviembre, se llamara a concurso este cargo lo más pronto posible.

En relación con las audiencias, el presidente dice que, solo en casos justificados y cuando se trata de visitas externas u otras autoridades que no son de la comuna, se le dio la instrucción al Sr. Sarmiento para que coordine estas audiencias y les de preferencia a estas personas.

Enseguida el presidente da instrucciones al administrador, presente en la sala, a fin oficie al Sr. Wiki solicitando que emita un informe completo, con todos los respaldos respectivos, acerca de su cometido con el embajador en Santiago, este informe deberá ser remitido al concejal Isla.

Por último, el concejal Solar dice que, próximamente se tendrá que tener el internado en buenas condiciones, ya sea para el festival u otros eventos, y los servicios higiénicos se encuentran en mal estado, no funcionan, es urgente ejecutar trabajos de reparación.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 11.35 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE